



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑIA GRUPO DE CONTROL DE RIESGOS CONTROLRISK CIA. LTDA.
LLEVADA A CABO EL 10 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo del 2017, a las 11:30 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Hungría Numero N32-25 ya Av. Mariana de JESUS, Piso 2 se reúnen los socios de la compañía GRUPO DE CONTROL DE RIESGOS CONTROLRISK CIA. LTDA. y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
MARCONI LOPEZ GUADALUPE	5000.00	5000	50%
REVELO MARCONI PABLO ALEXANDER	5000.00	5000	50%
TOTAL	10,000.00	10000	100%

Los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y auditores externos respecto del ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.**

Preside la reunión la socia de la compañía, el señor Marconi Lopez Guadalupe, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor Revelo Marconi Pablo Alexander; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y auditores externos respecto del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra la señora Marconi Lopez Guadalupe, Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia e informe de auditoría, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016.

Una vez leídos los informes, el señor secretario pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos por el ejercicio 2016. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Secretario proclama los resultados: diez mil votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.

La señora Presidente solicita que al Secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2016. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y la Secretaria proclama los resultados: diez mil votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

El señor Gerente General informa a la compañía acerca de las utilidades obtenidas en el año 2016. Por lo pone a consideración que estas utilidades se han distribuidas en su totalidad a los socios de la compañía, la junta procede a la aprobación.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y la Secretaria proclama los resultados: diez mil votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 13:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



MARCONI LOPEZ GUADALUPE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



REVELO MARCONI PABLO ALEXANDER
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO